Miércoles 17 de Mayo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2082

DAMASO CENTENO
*Redactor*

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

# EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
*Director*

SUSCRICION ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| En la ciudad | 25 | pesos m|c. |
| En el Interior | 35 | » |
| » » Exterior | 40 | » |

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

## EL PROYECTO DE NACIONALIZACION

Este asunto á la órden del dia, ha merecido estensas y debatidas apreciones de parte de la prensa de la Capital.

Como asunto que interesa á todo el mundo, se ha prescindido de opiniones partidistas, para estudiar tan solo el fondo de la cuestion.

*La Nacion* órgano sério de la oposicion, descarga golpes contundentes sobre el proyecto del Ministro Romero y lo califica de poco sério por el carácter de improvisado con que se revela.

El *Nacional* no halla tampoco solidez en la nota del Gobierno Nacional y aconseja que se oiga primero la opinion del pueblo, que al fin seria el favorecido ó damnificado en una tan grave evolucion.

*El Constitucional* forma un verdadero galimatías en un artículo que en partes está en favor del proyecto y en otras lo halla completamente inconveniente.

*La Prensa* escribe en contra de la Nacionalizacion del Banco de la Provincia.

El *Herald* y el *Standard* se declaran tambien en contra de él.

El *Courrier de la Plata*, dice que la cesion del Banco de la Provincia no responde á ninguna necesidad financiera.

Sobre la opinion que esta cesion ha producido dice el *Siglo*—«la que dominaba ayer era mas bien contraria al proyecto del señor Romero.»

El *Comercial de Buenos Aires*, dice que «tal medida estraña está llena de peligros y de disturbios financieros y que no existe un solo argumento en su favor.»

Hablando del proyecto, el *Comercio del Plata*, califica de irregular el procedimiento iniciado por el Ministro de Hacienda á este respecto.

He ahí la lijera reseña de las opiniones de algunos diarios que en estos momentos tenemos á nuestra vista.

De todos ellos se infiere este resultado. Que es menester esperar que el público se pronuncie, que él es el directamente interesado.

Entre tanto, cuadra perfectamente á la situacion, el temperamento de reflexion y estudio que han adoptado los poderes públicos de la Provincia y que comunican en su nota contestacion al Exmo. Gobierno Nacional.

## Rara manía

Nada mas fácil que cambiar, con la imaginacion, la situacion topográfica de un país, y repartir sus tierras á quien sea mas de su agrado.

«Le Courrier de la Plata», ha tomado sobre sí la tarea de desmembrar los paises americanos y los reparte á diestro y siniestro con un *sans façon, trop charmant, par exemple*.

A la República Argentina le quita el Chaco y lo reparte generosamente entre Bolivia, Paraguay y otros paises que considera el colega carecen de territorio suficiente.

Despues de hacer «Le Courrier de la Plata», un reparto caprichoso de tierras argentinas, peruanas y bolivianas, y ya sin tener tras que dar vuelve su vista á la República Oriental y la declara buena presa susceptible de ser dividida, en partes iguales, entre argentinos y brasileros.

Monsieur Valls indudablemente ha traido muy raras manías de Europa, y la peor de todas es querer suprimir la independencia de paises que no se meten con él para nada.

El «Courrier de la Plata» por sí y ante sí, modifica límites, cede territorios, cambia el curso de los rios, hace estudios *sui generis* geológicos y topográficos, y concluye por decir que en los paises sud-americanos es imposible la vida sin la mas estricta division de la República Oriental.

El colega francés indudablemente ha estudiado muy mal la historia de las naciones de la América latina, cuando tan audazmente propone semejantes desmembraciones.

Creemos que *Le Courrier* es partidario del inícuo derecho de conquista, que en tiempo no lejano combatió, aunque debilmente.

Si se tratara de Alsacia ó de Lorena, Mr. Walls no encontraria justificacion posible á la conducta observada por el Imperio Aleman.

Otra van es necesaria para medir, digámoslo así, las cuestiones de este *nouveau monde*, semi-zonzo, semi-bárbaro que es preciso civilizar.

La redaccion del cólega francés esta muy equivocada al juzgarnos y darnos lecciones sobre la conducta que debemos observar en el futuro.

No queremos ni necesitamos lecciones geográficas, ni jueces ni tutores que hagan hijuelas de nuestro territorios.

Las repúblicas de la América del Sud, batallaron por su Independencia, por que tenian aliento suficiente, sobradas fuerzas para mantenerla.

Es una rara manía, una loca utopía, la que tienen ciertos diarios extrangeros, pues, en pretender cooperen la República Argentina y el Brasil á la desmenbracion de la República Oriental.

No hemos contribuido nosotros á la Independencia de esa nacion?

Ciertamente que sí.

Y entónces como *Le Courrier* quiere claudiquemos y borremos hoy con el codo, lo que ayer con mano firme firmamos?

La América tiene su cuestion de Oriente, dicé el colega, ¿cuál es ella?

Dirija su mirada la redaccion del«Courrier de la Plata» por el Viejo Mundo, y allí verá borrada del mapa á Polonia, á Francia sin gobierno en dos de sus mejores departamentos, á Italia con su *Italia irredenta* y así sucesivamente Escocia, Irlanda, Herzegovina, Servia Gibraltar, bajo leyes de paises extraños, sufriendo desmembraciones parciales, oponiéndose hasta al paso de los buques de la nacion á que perteneciera.

Esos son los hechos, colega, y por mas que se nos tache de semi-bárbaros apreciamos en mucho nuestra libertad é indepedencia, como respetamos la ajena, y no aceptamo q' los que no pueden arrancar á la conquista pedazos de su pátria, nos propongan borremos del mapa americano una nacion hermana.

## TELEGRAMAS

**Montevideo, 6.**

Está confirmada la renuncia del Ministro de Hacienda señor Cuestas. Reviste carácter de indeclinable, pero los diarios oficiales piden á Santos que no la acepte.

El Ministro Lamaix solicitó informes por el telégrafo al Presidente de Rio Grande del Sud.

Llegaron vapores «Gironde» y «Umberto 1°». Este trae la compañía lírica Stigelli.

Enviaré noticias tan pronto bajo la correspondencia.

Hoy partió para San José, Guillermo Arteaga, nombrado Gefe Político interino.

*Corresponsal.*

**Riachuelo 16.**

En este momento entra de arribada el pailebot «Principe Humberto»; frente á Quequen un golpe de mar le llevó á su patron y dueño, y toda la troja del cargamento, á mas han echado al agua, para salvarse, la mayor parte de la carga.

La Sub-prefectura está levantando la informacion del caso.

El dueño se llamaba Juan Merichi.

*Corresponsal.*

**San Nicolas, 15.**

El individuo Manuel Peralta fué muerto á palos el dia de ayer. El asesino fué capturado pocas horas despues. Se llama Ricardo Diaz.

*Corresponsal.*

**Montevideo, 16**

Las fechas de Europa llegan hasta el 23 de Abril. Seguian siendo pacíficas las disposiciones rusas;—por un úkase prohibíase espresamente á los militares pronunciar discursos políticos en público.

Desmiéntese el nombramiento de Ignatieff para embajador ruso en Paris.

Los nihilistas reproducian amenazas de muerte al Czar, si este no daba las libertades exigidas por el pueblo. Reaparecieron persecuciones atroces contra Judíos en Balta; fueron heridos cerca de 700 Israelitas. Muchos de ellos gravemente. Las mujeres fueron víctimas de repugnantes atentados. Las casas de los judios fueron incendiadas, calculándose las pérdidas en tres millones de rublos; mas de 20 mil hebreos reducidos á la indigencia. La situacion es gravísima.

En Inglaterra seguian los conservadores su campaña política contra el gabinete Gladstone. Salisbury pronunció varios discursos en el banquete de Liverpool y en el meeting de los operarios. En la opinion de la «Pallmall Gazetta» el Gobierno debia promover franca y resueltamente una política de concesion para Irlanda.

Robustese en la opinion el hecho de haber votado la *land league* de Washinton una mocion de ardiente simpatia, enviando, además, 300 mil dollars como socorros.

Mackead, autor del atentado contra la Reina Victoria fué puesto en libertad y declarado demente—Ningun inglés crée que hombre cuerdo pueda atentar confra su Magestad.

El 27 abririase el parlamento aleman.

El 15 abrióse el parlamento Austriaco. El Presidente anunció la completa pacificacion de la Herzegovina.

Sarah Bernhard llegó á Portugal donde daria tres funciones. En España seguia agitándose la cuestion del tratado franco-español, que contaba con gran mayoria en ambas Cámaras. En Lóndres hiciéronse pomposos funerales al célebre naturalista Darwin.

En Inglaterra fué deshechada la propuesta presentada para aumentar encorazados armados, por haber declarado el ministro que las demas escuadras no pueden rivalizar con las de la Gran Bretaña.

*Corresponsal.*

## LA BOLSA

*Metálico*—No se han hecho hoy operaciones de venta de oro.

*Cédulas Hipotecarias*—Las cédulas de la série A, se han vendido, al contado, de 1 á 3|4 por ciento de premio.

En las de la série E, no se han hecho operaciones.

*Acciones del Banco Nacional*—Se empieza á producir una alza en estos títulos, vendiéndose, al contado, de 107 á 107 7|8, para fin de mes de 107 1|2 á 108 y para 30 de Junio á 109 1|4.

Se anuncia un nuevo proyecto que puede llevar muy alto estos títulos. Hoy sabremos lo que hay de cierto.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado A...... | 7000 | 101 | 100 3|4 |

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado....... | 410 | 107 | 107 7|8 |
| Fin de mes....... | 4100 | 107 1|2 | 108 |
| Junio 30........... | 450 | 109 1|4 | 109 1|4 |

## Ilusion

(DE GOETTHE)

La caprichosa cortina
Se ha movido en su balcon;
Quiere indagar mi vecina,
—¡Curiosidad femenina!—
Si estoy en mi habitacion.
Quizás se ha puesto en acecho
Para saber si el despecho
Que todo el dia sentí,
Lo guardo aun oculto aquí
En el fondo de mi pecho.
Mas tales de mi vecina
Los pensamientos no son;
¡Es la brisa vespertina
La que mueve en su balcon
La caprichosa cortina!

*Teodoro Llorente.*

## El Amazonas

Como complemento á los cuadros espléndidos que nos presenta la flora de sus orillas, vamos á dar una rapidísima ojeada sobre su fauna.

El inofensivo oso hormiguero, el tapir, el perezoso, y los juguetones monos, ofrecen á la contemplacion del hombre las escenas mas curiosas que se puedan imaginar, ya cuando su horror al agua les obliga, para pasar un arroyo, á formar una cadena de ellos mismos, sosteniéndose en los árboles de las orillas y que con su alegria acostumbrada se entretienen, en morder las patas de los que van pasando, ó cuando tratándose de tomar los frutos del nogal del brasil se reunen en grupos al rededor de los árboles, pero, que impotentes para rasgar el grueso pericarpio dejan este trabajo al cutia ó á la paca y lanzándose sobre ellos luego que el fruto esta desnudo, les quitan por la fuerza el alimento que despues de mucho trabajo creian poder tomar.

En las ramas de los árboles miles de aves vuelan de un punto á otro, notables unos por lo brillante de su plumage siendolo otros por sus cantos, pequeñez, ó desproporcion de alguna de sus formas.

Los tucanes, los picos, los loros de todas clases, entre los cuales hay inmensa cantidad de guacamayos cubiertos con los mas brillantes colores.

Caracterizan la region los picaflores, de microscopico cuerpo que mas se semejan, tanto por la rapidez y singularidad de su vuelo, como por el tamaño, á mangangas.

Juntamente con ellos y confundiéndose, millones de insectos polulan por las flores, abejas, moscas y mariposas que reunen en sus pequeñas álas muchísimos colores.

Habra pincel capaz de reproducir semejantes maravillas? tendria la pintura, la variedad de colores que se necesitan para imitar siquiera aquel paisage? y si así fuera, podria el artista reproducir una sola de aquellas mariposas adornada de mil matices? seguramente no; el arte del hombre no ha llegado á un adelanto tal que pueda pintar una sola de las creaciones tal como es, ni la pintura, ni la palabra pueden dar sino debiles ideas de aquel magnífico espectáculo.

Al lado de estos inofensivos y hermosos insectos terribles ormigas, nubes de mosquitos, inmensidad de arañas, venenosas unas veces sin él otras, pero siempre repugnantes. (1)

Basta esto para servir de insalvable valla el hombre para penetrar en aquellas regiones, por lo menos para aquellos que no los lleve el deseo de contemplar á la naturalezs en estado salvage aun.

Pues, todo lo que se diga, en cuanto al aspecto que ofrecen á la vista las selvas del amazonas, es insignificante para su grandeza.

Allí en medio de ese sublime espectáculo, el hombre en estática contemplacion escucha estasiado el manso arrullo de las aguas y traidos por las brisas perfumadas, los cánticos misteriosos de las aves, de las selvas, de las auras.

Pero cual no será su pavor al escuchar inmóvil en medio de tanta belleza el amenazador rugido del jaguar ó ver, meciéndose perezosamente sobre las azules ondas pendiente de la rama de un árbol al Jararaca ó al boraz anacahonda.

O contemplar á poca distancia un combate entre la venenosa serpiente coral y el pequeño guaco, que al sentirse herido arroja gritos de dolor, de rabia, y se lanza como una flecha sobre una liana para comer alguna de sus hojas, que neutralizaran los terribles efectos del veneno, volviendo con nueva furia á la pelea, de la cual generalmente sale victorioso.

El repelente caiman revolviéndose ágil en las aguas saca del nivel de estas su cabeza achatada y enseñando la doble hilera de dientes, hace conocer al hombre, los peligros que le rodean, al querer contemplar la naturaleza en todo su esplendor, en medio de la soledad de las selvas.

El curso del Amazonas va engrosando poco á poco al recibir el tributo que le rinden el Madeira, Ucayali, Javari Guaporé, Negro y otros, al recibir el xingú, parécese mas á un inmenso mar que corre perezosamente, mas no siempre está en calma, pues á veces enraveciendo el calor del sol, el aire, se eleva esté en masas, precipitándose nuevas cantidades de él á llenar el espacio vacio; y desencadenándose el huracan hace salir el rio de madre, el cual en su violencia, arrastra inmensa cantidad de árboles arrancados de raiz y grandes pedazos de terreno.

El salvaje habitante de la selva, busca su salvacion en la huida cuando no es sorprendido por la creciente, y los pájaros, los monos, los jaguares y los ciervos, suelen aparecer en el mismo árbol, sin atreveerse los unos á huir ni los otros á atacar.

Tal es el predominio que el furor de la naturaleza ejerce sobre los seres de la creacion.

Antes de desembocar el rio se enangosta y se ensancha muchas veces, y 315 millas antes de llegar tiene solo 1|2 de ancho, volviendo desde allí á aumentar rápidamente en estension para poder si humillacion saludar al Atlántico, que al princípio parece rechazarlo, pero luego, aguas dulces y saladas se unen, para demostrar sin duda, que en el mundo, bien puede encontrarse el acibar con la miel.

Asi las aguas bajadas de las cumbres nevadas de los Andes, van á ser transportadas á todo el mundo, arrastradas por las corrientes marinas, yendo á batir las costas de Noruega, España ó de Guinea.

(1) Al escribir esta palabra me he imaginado que Eduardo L. Holmberg no la va á leér, sinó no la hubiera escrito.

## COSQUILLAS

El honorable alcalde sir Tomás Saint George Amstrong, sigue progresando de una manera asombrosa en sus rimas del portugués.

Esto no es nada—lo mejor es que se ha olvidado hablar en prosa por dedicarse á la poesía.

Ayer daba audiencia pública en lo plaza vecina á su domicilio constituido, como él jurídicamente se expresa, y al poner una sentencia en que se trataba del robo de unos pavos, escribió este melancólico soneto:

NO SARAO DO CONDE....

(Da *Gazetinha*)

E' noite. Muita luz. Salão repleto
De gente.. .—«O' gentes! Pois ninguem recita?!
Recite alguma coisa, seu Barreto!....»
A voz do conde entre outras vozes grita.

«Este Barreto é um moço de bonita
Cara, suissas é bigode preto;
Quanto ao nariz ... si eu fallo, elle se irrita;
Nem «cabe» tal nariz neste soneto;

E' alto, ama páo molle e o verso duro;
Já um braço quebrou saltando um muro.
Soffre do peito e faz canções á lua.»

Sóa o piano, sua o bardo, a fria
Mão leva á testa, tosse e principia:
«Era no automno quando a imagen tua....»

Escusado es decir que los litigantes han apelado de esta poética resolucion

×××

Nuestro ilustrado cólega «La Nacion», de la vecina orilla, reproduce en su número del Domingo el articulo que escribimos el 11 del corriente, con el rubro: «República Oriental.»

Como se vé nuestra actitud en las cuestiones orientales, merece aplauso de la prensa séria é independiente.

Del lado siempre de la justicia, no es posible suceda de otro modo.

Agradecemos al cólega la transcripcion.

×××

*El Imparcial*, periódico que se publica en Moron, en uno de sus últimos números trae un *fragmento* titulado «Amor inmortal,» que al pié trae este nombre: A. Torcelli.

Es un fragmento como hay muchos, atentario al sentido comun y pretendiendo oscurecer la justa fama del Sr. Bonifaz, que tan bien ha vapuleado *El Correo Español*.

Si el lector cree mentimos, vamos á transcribir un solo cacho de ese dolorosísimo fragmento, por creer que para muestra basta un boton:

«Ya estoy de penar cansado,
De mi vivir aburrido,
Que nunca, nunca he tenido
Una hora de paz siquier!
El desprecio siempre, y befa
Yo he sido de los humanos
Y mis dolores arcanos
He tenido que esconder.»

El «Cosmopolita» del Azul y el «Imparcial» son dos hojas impresas que deben ser multadas severamente, prévio parecer del señor Bonifaz.

×××

Con el nombre «Mueran los Alcaldes!» se va á fundar una sociedad carnavalezca lírico-jurídica-cantante, cuyo Presidente será el honorable comandante Pincheira.

Para el 25 de Mayo saldrán en un carro elegantemente adornado, tirado por cuatro baguales; ellos se representan, criollos.

El traje se compondrá de kepí, inclinado hácia la oreja izquierda, representando la atencion que los alcaldes prestan á toda demanda.

Chaquetilla de brin por dónde, no el viento, correrá toda la sapiencia jurídica de los sócios.

Pantalon bombacha, corto con un fleco de media vara, simulando la habilidad con que esos *justicias* enredan todo litigio.

Alpargatas, botines ó botas; estas con preferencia en virtud de que no puede existir un alcalde, entiéndase bien, á quien no puedan ponersele botas nuevas y dársele chocolate caliente.

La comparsa de que hablamos hará furor, á no dudarlo.

Por lo pronto, por no estropear los muebles que les ha dado el Gobierno, han puesto *su escritorio* en el Hueco de Cabecitas.

×××

En un folleto elegantemente impreso aparecerán en breve tres novelitas, que no dudamos serán leidas con avidez.

Sus títulos son: *Herminia*, *Aurora* y las «Costureras Argentinas», escritas por un amigo nuestro, á quien la segunda obrita casi le valió una paliza y otros agasajos por el estilo.

×××

Continuemos la historia de Cárlos y Herminia.

—Muerta mi madre, sola, huérfana, dueña y arbitro de mi voluntad, por primera vez leí en el libro de la vida y crea Cárlos, que me horrorizó la soledad que me rodeaba.

Que iba á ser de mí?

A quién confiaria mis pesares y alegrias, en qué seno amigo verteria la profunda amargura que rebozaba en mi pecho?

Cárlos! en la vida del hombre como en la de la mujer, hay momentos solemnes que nos hacen fijar miradas anhelantes en el porvenir.

Yo, Cárlos, me encontraba en esa situacion, en ese trance; habia sonado para mi la hora en que todo calla para que hable el corazon ese lenguaje que puebla los espacios de armonias, cuando no agoniza y llora su orfandad, las amarguras supremas que lo desgarran y enlutan.

Yo amaba Cárlos!

Yo amo! con esa fuerza avazalladora de una primera é instensa pasion; he querido arrancarla de mi alma, pero, ay! si me fuera posible conseguir mi objeto, creo que al acallar el sentimiento que hoy llena mi vida, daria mi corazon su último latido!

Proseguiré mañana.

## Cosas diversas

**Aprobacion**

El Ministerio del Interior expidió ayer el siguiente decreto aprobando los estatutos de la Compañia Dolacre:

Buenos Aires, Mayo 16 1882

Atento lo informado por el señor Procurador General de la Nacion, apruébanse los precedentes estatutos de la Compañia Dolacre para extracto de carne presentado por Dn. Camilo Picker acordándosele en consecuencia el carácter de persona jurídica.

Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

---

## LOS HIJOS DE MARGARITA

50

Novela original

DE ANA VERDIER

la muerte de mi hermano... Asesino de tu padre, asesino de Máximo, tus hijos son malditos como tú!

Margarita dió un grito penetrante, abrió desmesuradamente los ojos, extendió los brazos, y volvió á caer en la almohada, donde permaneció rígida é inmóvil.

El marqués estaba ya fuera de la estancia, bajó la escalera agarrándose á la barandilla, se lanzó á la calle, y los pocos transeuntes que encontró á su paso debieron tomarle por un demente al fijarse en sus extraños ademanes, y al oir las carcajadas estridentes, que de vez en cuando, salian de su pecho.

CAPITULO XXIII

Los primeros rayos del sol, sorprendieron al marqués en una casa de juego, perdiendo sumas importantes y bebiendo grandes cantidades de ron.

Su embriaguez era completa, y la sobreescitacion de su cerebro en extremo alarmante.

El amigo que le hacia compañia pertenecia á esa clase de parásitos que tanto abundan en la actual sociedad y cuyo horror al trabajo les impulsa á vivir á costa de los demás, á fuerza de bajezas y expedientes.

Sabia que Antonio era rico, y dió gracias al diablo que, aquella noche, le puso en su camino.

—No te parece que ya es hora de que nos retiremos?—le preguntó sonriéndose.—Quieres que te acompañe á la fonda?

—A la fonda.... no.... no!—tartamudeó el marqués — extremeciéndose, mejor dicho temblando de piés á cabeza —quiero ir á tú casa, Jorge.... estoy malo.... llévame contigo.

—Sí, por cierto—dijo Jorge ayudando á Antonio á levantarse y sosteniendo sus pasos vacilantes—yo no te abandonaré nunca! Un coche nos espera en la puerta; ven.

Llevólo á su casa, hizo que se acostara en su propio lecho, y no tardó en convencerse de que la dolencia de su amigo presentaba carácter de gravedad.

Llamó al mejor facultativo de Barcelona, no se separó ni un momento del marqués, mientras duró la enfermedad, y bendijo al azar que le proporcionaba la ocasion de hacerle uno de esos favores que no se olvidan, y que le permiciria usar y abusar del agradecimiento de su amigo.

Antonio de Guzman no murió, pero las emociones violentas que habia experimentado, ocasionaron una especie de parálisis del cerebro; perdió por completo la memoria, y á veces parecia que se iba á extinguir del todo su razon. Volvióse débil como un niño, sometiéndose en todo y para todo á los caprichos y á la voluntad de Jorge.

Habiendo aconsejado la junta de médicos que se le hiciera viajar y se le distrajera por tódos medios posibles, Jorge le llevó a Inglaterra, á Francia, á Alemania; consultó todas las celebridades médicas, y no perdonó medio alguno para que su amigo recobrara sus facultades intelectuales y recompensara con mano pródiga sus afanes y cuidados.

Pero trascurrian los años, y si bien no parecia que el estado del marqués se agravaba de una manera alarmante, era indudable que la ciencia se declaraba impotente para curarle.

Jorge empezaba á cansarse de aquella sujeccion voluntaria y continua, por mas que le reportase pingües beneficios; pues era él quien manejaba a su antojo los intereses del marqués; recordaba su existencia azarosa, las orgías, los excesos de todo género á que se entregaba, y hasta echaba de ménos el lodo en que se revolcó mas de una vez.

Aburriase en extremo y no le halagaba ya su papel de amigo adicto y fiel. No obstante, no se determinaba á abandonar á su amigo, que era para él inagotable mina de oro.

Propúsose ir á América, y Antonio, que no sabia resistirse á sus deseos, partió con él en un barco aleman, que se hizo á la vela á principios de Agosto.

En Nueva-York, Jorge trabó amistad con unos calaveras de aquella ciudad, y una noche que cenaban alegremente, le preguntaron qué vínculo le unia á aquel hombre sombrío y maniático, que vivia siempre retraido en su casa.

Jorge refirió todo cuanto sabia respecto al marqués, manifestando el sentimiento que le causaba la enfermedad intelectual de su amigo.

El más jóven y el más calavera de los que le escuchaban, le dijo, tan pronto como dejó de hablar:

—Lo que no pudieron hacer las celebridades europeas, lo hará un indio á quien conozco.

Todos se echaron á reir.

—Señores—dijo uno—Federico se refiere al mulato Samuel, á ese portento de sabiduría que fué esclavo suyo, despues de haber sido rey de no recuerdo que tribu.

—Quién de vosotros se atreveria á negar las curas maravillosas que desde un año á esta parte, está haciendo en la ciudad?—exclamó Federico con calor.

—Nadie, chico, pero se me figura que Jorge no es de aquellos á quienes se convence facilmente, y si quieres que te crea, cuéntale la vida y milagros de tu ex-esclavo Samuel.

—Me limitaré á decir que, en ménos de un mes, curó radicalmente á un hermano mio del dilirium tremens.

Los medicos de Nueva-York habian desauciado al enfermo y mi padre, que, no sabia aún lo que valia Samuel, no se atrevia á entregarle su hijo; pero la desesperacion pudo mas que la prudencia, y antes que ver, cruzado de brazos, espirar la pobre jóven, dijo á su esclavo:

—Tu suerte está en tus manos; salva á mi hijo y en cambio te daré la libertad.

—¿Y le salvó?—preguntó Jorge con interés.

—Le salvó; mi padre cumplió su palabra, y hoy el mulato Samuel es un ciudadano de Nueva-York.

—Añado que es el último recurso de los desauciados y, que muchos imbéciles, incluso tú, tienen en él tanta fé como en Dios.

—Riete todo lo que quieras—respondió Federico sin inmutarse—por mi parte ofrezco á Jorge presentarle a Samuel, y si quiere intentar....

—Por qué no?—interrumpió el amigo del marqués de Monte Mayor—estoy harto de la vida que llevo, y aspiro á recuperar cuanto antes mi libertad.

—Que perdió V. voluntariamente, segun lo que acaba de contarnos.

—Razon de mas para que no abandone á mi pobre amigo, mientras me necesite; soy un calavera, un perdido, pero sé inmolarme, cuando el caso lo requiere, en el altar de la amistad. Con que es cosa decidida, Federico? Me llevará usted á casa del sapientísimo Samuel?

—Cuando usted quiera; pero se me ocurre una cosa.

—Cuál?

—Consentirá el marqués en que le cuide Samuel? Responderá á las preguntas indispensables que le dirija?

—Procuraremos que consienta.

—Y si se niega?

—Le obligaremos, ¿no es por su bien?

—Es que no entra en la táctica de Samuel el contrariar á sus enfermos, y la oposicion del marqués pudiera ser un obstáculo para su plan curativo.

—Entónces....

—Sé de un medio muy sencillo que puede conciliarlo todo.

—Veamos.

Poseo á poca distancia de la ciudad una casa de campo.

—Donde sepultas la juventud y la hermosura de tu mujer—interrumpió un jóven rubio.

—Un ángel!

—Una diosa!

—Una martir!

—Marido infiel!

—Padre desnaturalizado!

—Perdido!

—Infame!

—Canalla!

Federico recibió aquel diluvio de improperios, con el estoicismo de un cora-

### ¡Garde á vous!

Con el título de 1,900 *¡Garde á vous!* acaba de publicarse en Paris, por la libreria militar de Dumaine, un curioso y entretenido libro que ha escitado vivamente la atencion general.

Su autor, que ha querido guardar el incógnito, es un periodista belga muy conocido y apreciado en la prensa de Bruselas y de Paris.

En estilo ligeramente humorístico hace diferentes profecías, ó mas bien dirije avisos, sobre los planes de absorcion de los pequeños Estados por las grandes potencias, causando un grito de alarma á los Gobiernos de los primeros para que adopten precauciones y medidas eficaces á fin de impedir la realizacion de ambiciosos ideales.

Segun se comprenderá, la intencion es alimentar desconfianzas respecto de la Alemania que sin duda por aquello de que *lá petit vient en mangeant*; debe *apetecer* ensanchar su territorio y aumentar su poder.

*Garde á vous* merece, pues, el éxito que ha obtenido.

### Guardia de Marineros

El Sub-prefecto de Marina de Paso de los Libres ha dirigido una nota á la Prefectura Marítima pidiendo permiso para poner un reten de marineros en la boca del arroyo «Jabebirí,» con objeto de impedir los robos de maderas que hacen los estancieros de la costa del Brasil.

### Comisiones especiales

El Ministerio del Interior vá á expedir de un momento á otro una resolucion, aprobando los nombramientos de las Comisiones Especiales, cuyo personal eligió el Departamento de Ingenieros últimamente, confeccionando una lista.

Estas Comisiones, como se sabe, se van á ocupar esclusivamente de los trabajos para la traza de la prolongacion de los ferros-carriles nacionales y de la revision de las obras á ejecutarse.

### Llegada de vapores

Llega hoy procedente de Marsella el vapor «Ville del Rosario»; tambien llegará el «Gironde» con procedencia de Burdeos; trae á su bordo 33 inmigrantes.

### Salvatáge

Los propietarios de la barca «Esperanza» han comunicado á la Prefectura Marítima que tan pronto como queden desocupadas las vigas que sirvieron para la estraccion del casco del vaporcito «Anita,» empezarán los trabajos necesarios para la estraccion del casco de la «Esperanza» de su pertenencia.

Esta barca como se sabe se fué á pique hace algun tiempo al Norte del muelle de las Catalinas, en el mismo punto donde se fué á pique el «Anita».

### Uniformes

El Coronel Suspisiche partió ayer para Rio IV llevando uniforme de parada para el rejimiento de su mando.

### Inventario

El Gerente del Ferro-Carril Primer Entre-Riano comunica al Departamento de Ingenieros que se está ocupando de inventarios todas las existencias de la línea en compañía del ingeniero Casafonet, cumpliendo así las órdenes recibidas.

### Recaudacion

En el dia de ayer la aduana ha recaudado la suma de 66.652,89 pesos fuertes.

En lo que va del mes 880.470.29.

### No ha lugar

No ha lugar, esta ha sido la resolucion que ha recaido en la solicitud presentada al Ministerio del Interior por D. N. Basaldua en que pedia se le concediera la mensura de las tierras comprendidas entre la confluencia de los rios Neuquen y Limay, y Oceano Atlántico.

Esta solicitud fué pasada á informe por el Ministerio del Interior á la Oficina Central de Tierras y Colonias que ha resuelto como dijimos mas arriba.

Para fundar esta resolucion la Oficina Central ha tenido en vista que la mensura de esas tierras ha sido ya concedida al agrimensor Sr. D. Telémaco Gonzalez.

### Facultad de Derecho

El Ministerio de Instruccion Pública debe expedir hoy un decreto nombrando catedrático de Derecho Civil en la Facultad de Buenos Aires, al doctor don Manuel Beretervide. Este puesto para que fué nombrado el doctor Benjamin Paz, que no ha querido aceptarlo, está vacante desde principios del año.

—La cuestion iniciada ante la Facultad de Derecho por el estudiante Sanchez Viamonte sobre que no queria el catedrático Pintos, ponerle Visto Bueno á su Tésis, se va prolongando indefinidamente.

Entre los miembros académicos de la Facultad de Derecho, ha habido varias conferencias respecto á ella, pero no se ha podido llegar á un resultado satisfactorio. Las opiniones están muy divididas y no se uniformarán, sinó despues de muchas discusiones.

### Estado de nuestros campos

Resumiendo los datos que contiene la *Revista de Ganaderia*, podemos decir que no es muy satisfactorio.

Los partidos al Oeste del Salado no han recibido una gota de agua desde hace mucho tiempo.

En Lincoln se tienen pocas esperanzas para el próximo invierno; lo mismo en los partidos fronterizos del Sud, como 9 de Julio, Olavarria, Bolivar, Alvear, Tres Arroyos, Juarez, etc.

Los ganados mayores no están estenuados, pero si falta gordura en muchos puntos; el ganado lanar está pariendo con fuerza y solo las heladas han motivado alguna mortandad en los corderitos.

Los campos hácia el norte están con pasto, pero muy seco; otros que tienen sus zonas totalmente quemadas que es igual; hay ¡que tener que presenciar cuando se recorre los campos, muchas vacas estenuadas y muertas, si nó son sacadas á tiempo:

Hace cuatro meses que no llueve.

Llegan miles de vacas, que vienen arreando de los partidos centrales para afuera.

Los campos hácia el Sud y el Oeste, están mas ó menos en el mismo estado, la mayor parte quemados y otros con pastos muy secos que ni es de otoño siquiera, mueren corderos.

En Bolivar y Nueve de Julio falta el agua; los campos quemados. Mucho ganado es sacado hácia la frontera.

La paricion en general ha concluido, y aunque las heladas han hecho algun daño, no por eso puede decirse que los estancieros han tenido mal año, pues en muchos puntos ha sido bueno.

Los ganados en regular estado, capones hay gordos.

En San Pedro y demás partidos inmediatos; las últimas lluvias han mejorado en algo los campos.

En el Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, Junin, Saladillo y Rojas los campos están en algunos puntos bastante atrasados, en otros regulares, y hay partes del Saladillo y Bragado, que están mal.

El ganado no está tan extenuado, pero falta gorduras; paricion de ovejas ha sido buena y en su mayor parte concluye, pero se mueren bastante.

En Chascomús, Las Flores, Ranchos y Pilar los campos están bastante pelados. Las pariciones en parte regular, en otra algo mal por flacura y heladas,

En Balcarce, Tres Arroyos, Tandil; Monsalvo, Ayacucho, Mar Chiquita, y Loberia, los campos por lo general están en regular estado; lanar bien, pariciones buenas, ganado vacuno en regular estado, pero las grandes heladas han hecho mucha mortandad en los corderos.

### Privilegios

A los Sres. Petel y Tapper se les ha concedido privilegio de invencion por su nuevo sistema de motores á viento, por el término de cinco años.

Estos motores llamados «Turbina» son á movimiento fijo en direccion oblícua.

—Por el mínimun del término que marca la ley piden privilegio de invencion los Sres. Woortest y Ca. de Boston para su sistema de escaleras rotatorias-giratorias; que ellos han perfeccionado de una manera notable.

—Solicitan marca de fábrica por los artículos que introducen al pais los Sres. Gores y Freire, procedentes de Francia.

### «Rigoleto»

Cantóse el rábado en Colon por primera vez, en la presente temporada esta ópera del maestro Verdi, ante una concurrencia bastante numerosa siendo muy bien interpretada.

El señor Marconi en su papel protagonista del *Duque de Mantua* estuvo muy feliz cantando con sumo gusto la ária del primer acto *La costanza tiranna del cuore*, cuya repeticion fué pedida con instancia, valiéndole una verdadera ovasion.

La Sra. Gárgano interpretó el papel de *Gilda* con suma propiedad caracterizándolo con verdadera expresion y sentimiento siendo muy aplaudida.

El Sr. Storti, aunque está ópera no es adecuada para sus facultades vocales nos dió un *Rigoleto* bastante bien, cantando con sumo sentimiento la romanza y el duo que la sigue en el 2° acto.

El baile pantomímico «*El Sueño de Flora*» sigue llamando la atencion de nuestro público asistente á Colon.

### «Escuela de Artilleria»

La Comision nombrada últimamente por el Ministerio de Marina, para estudiar las refacciones que necesita el buque, «Escuela de Artilleria», para poder navegar, ha llenado ya su comision.

Por repetidas veces ha visitado la embarcacion y ayer terminó la confeccion de su informe. Hoy probablemente, lo elevará al Ministerio del ramo.

### Donacion

El Capitan del ejército, don Serapio Molinares ha donado al Parque 3 de Febrero, un par de quirguinchos tomados por él en la frontera de Mendoza.

Dia á dia aumenta la coleccion zoológica de aquel establecimiento.

### Captura

El Cónsul de Inglatarra ha pedido á la Prefectura Marítima, capture los individuos T. Macfflay contramaestre y Williams Jom, P. Rotti y Fom Rollack marineros, que han desertado el 13 del corriente, de la barca «Sttolo» fondeada en el Riachuelo.

### Cacique agricultor

La Oficina Central de Tierras y Colonias, ha elevado al Ministerio del Interior una solicitud del cacique Bordon de la gran tribu de los tobas del Sur, pidiendo se les concedan cuatro leguas de tierra entre los arroyos Paloma y Oro, para establecerse con su familia como agricultor.

La familia Bordon se compone de 56 personas, de las cuales 30 son mujeres.

### Ejército y Armada

Han solicitado su baja y absoluta separacion de la Armada, los aspirantes Pedro Lanilla y Estéban L. Garcia.

—Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al capitan del ejército D. Manuel Amaro Albornoz.

—El teniente Juan P. Silva que prestaba servicios en la Frontera del Rio Negro ha pasado á figurar en la Plana Mayor disponible.

### «La Fuerza del Destino»

Esta otra gran partitura del maestro Verdi, se representó el Domingo tambien en nuestro hermoso Coliseum, siendo magistralmente interpretada por la Sta. Borghi Marro y los Sres. Tamagno, Battistino y Castelmary.

La Sta. Borghi Mamo, en la plegaria de la cruz, estuvo inmejorable, lo mismo que los Sres Tamagno y Battestino en el *duo* del cuarto acto fueron frenéticamente aplaudidos.

### Esposicion Continental

El movimiento de entradas en la Esposicion durante el dia de anteayer ha sido como sigue:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 535 | de | á | 10 | pesos | m\|c. |
| 23 | id | id | 5 | id | m\|c. |
| 519 | id | id | 20 | id | m\|c. |
| 9 | id | id | 10 | y de servicio | 27. |

### El 26

Llegará á esta ciudad el vapor «Fivaller», de la compañia española de navegacion últimamente establecida.

### El Señor Zorrilla

Este caballero oficial mayor del Ministerio de Gobierno de la República Oriental se encuentra entre nosotros de regreso de su paseo del interior.

Lo saludamos y le deseamos una grata permanencia.

### El Doctor José F. Baca

Este inteligente facultativo se encuentra desde anoche, atacado de enagenacion mental.

Ha ayer por la mañana, se hizo notable por su aspecto, al presentarse irritado, en la Sala de Clínica Quirúrjica.

Yamentamos la desgracia del Dr. Baca.

### Sentencia de un alcalde

Cierto alcalde de la Parroquia de San Nicolás, soñaba noches pasadas sobre una sentencia que tenia que dar al otro dia.

La pesadilla era tal, que, movido por un resorte desconocido, saltó de la cama, y tomó la ley de procedimientos, se la llevó á su cama y durmió con el libro, hasta el otro dia.

Infaltable á la hora de audiencias, hizo entrer á los litigantes y falló sobre tablas sus causas. Vino el turno al asunto que lo tenia preocupado; el caso era el siguiente: Un napolitano se quejaba de que los ratones de la casa, donde vivia, le habian comido dos arrobas de queso, y pedia que el dueño de la casa se las pagára.

Qué les parece á ustedes, que hace nuestro alcalde? Manda un *corchete*, munido de una buena cantidad de pelotillas de estrignina, para dar muerte á esa ratonera; mas hete aquí que en vez de comer los ratones las pelotillas, se las comieron las gallinas de la casa.

Naturalmente la mortad fué tremenda, el dueño de casa, que es un gallego que no entiende de chicas, demandó á su vez al napolitano, alegando que le habia envenenado las gallinas, cobrándole el valor de ellas.—Una vez los dos en su presencia, munido de ley de procedimiento, que no la deja un solo momento, les dijo con voz de trueno: Yo el alcalde de este cuartel les digo: Que seis citaciones han corrido, se ha gastado mucho papel, tinta, plumas y arenilla, (porque aquí no se usa papel secante,) he tenido que estudiar desde el código de Tejedor hasta la cartilla del Padre *Alderet* (digo mal Astete).

Por tanto, paguen á medias los gastos de *abogau* que soy yó, las *costas* y *costos*, y mandensen mudar, que por mas que busqué ese asunto en todas las leyes no lo he encontrado, y las cosas que no se encuentran, se pagan lo mismo que aquellas otras que se encuentran.

Aquello se volvió una fonda de vascos, todos gritaban, ninguno se conformaba con la sentencia del Alcalde; al fin este tomó un machete mohoso envuelto en un diario en forma de vaina, y sacó á palos á litigantes á la calle.

Que tal el Alcalde.

### Actividad

Se ha empezado á trabajar con actividad en la prolongacion del ferro-carril á Bahia Blanca.

### Escritor oriental

Llegó ayer de Montevideo el conocido escritor don Mateo Magariños Cervantes, acompañado de su familia.

### Periódico

Ha aparecido la entrega correspondiente al mes pasado de la «Revista de los Tribunales.»

### Candidato

Don. Juan Gaboto es el candidato mas seguro para Procurador Fiscal del Departamento del Norte.

### Dinero y alhajas

A don José M. Belgrano, que vive en la calle de Alsina núm. 475, le han robado en dinero y alhajas cerca de 2,000 pesos.

### Un puente

El de «Chorrillos» de la linea férrea andina, será inaugurado el 25 de este mes.

### Stela di Roma

Esta sociedad dará un baile el 24 del corriente.

### Chascomús

El Gobierno de la Provincia ha nombrado avaluador de ese partido, á don Miguel Nequelone.

### Congreso Nacional

A las 2 1|2 p. m. se abrió la sesion de la Cámara de Senadores con axistencia de 10 miembros de ella.

—Las damas de Tucuman elevan una peticion para que la Nacion las ayude á construir el templo de La Merced en aquella localidad.

(A la Comision de Peticiones)

—La Comision de Negocios Constitucionales se expide en la consulta que se le hizo respecto al sorteo de los Senadores por la Capital.

(A la órden del dia)

—La Comision de Legislacion, manda al archivo diversos asuntos de muy escasa importancia, que dormian en sus carpetas desde 1869.

Tratado sobre tablas, fué aprobado el despacho. No hábiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

### Instituto Geográfico

Esta institucion va á enviar una nota de pésame á la Sociedad Geográfica de Paris, por el desgraciado fin que ha cabido á Creveaux y sus compañeros.

### Vacuna

El Doctor Meza ha publicado una memoria, sobre vacuna que no hemos recibido aún.

Esperamos que este distinguido Galeno, nos lo remita lo mas pronto posible.

*Lo esperamos asi de la firmeza*
*Del Dr. D. Justo Meza.*

### Juan J. Dias

Ha sido recomendada la captura de este individuo, ex-recaudador de impuestos de la Municipalidad.

### Reunion

Ayer se reunió la Comision Municipal se ocupó del presupuesto de la misma para el corriente año.

### Próroga

Hasta el 30 del corriente ha sido prorogado el jury para los reclamos de patentes de la Capital.

### El Dr. Rocha

El Gobernador de la Provincia visitó ayer detenidamente la Seccion Rural de la Exposicion.

### Comunicacion

La Municipalidad comunicó ayer á la Exposicion que ha nombrado á don José M. Reybaud, como interventor en la gran rifa que va á tener lugar próximamente.

### Un inglés modelo

Del *Times* del 11 de Marzo último traducimos lo siguiente:

El testamento de Mr. John Jones, que falleció el 7 de Enero último, ha sido aprobado por el tribunal competente. Los bienes del finado alcanzan, á 359,000 libras esterlinas.

El testador reparte su fortuna del siguiente modo:

Al museo de South Kensington, para que sean conservados en una sola coleccion todos sus cuadros, vasos, artículos de *vertú* en oro y plata, objetos de marfil, esmaltes, muebles, vasijas de porcelana de Sévres, buhl *marqueterie*, etc.

A la sociedad de Beneficencia de sastres ancianos é inválidos, 4,000 libras.

A la sociedad de educacion que sigue los principios de la iglesia anglicana, 3000.

Id de la iglesia de Irlanda, 3000.

Al Hospital de Charing Cross, 2000.

Al Hospital San Jorgo, 2000.

A la Institucion Nacional de Benevolencia, 2000.

Al Hospital de Westminster, 1000.

Al Hospital Libre, 1000.

Al Hospital de San Marcos, 1000.

Al Asilo de Huérfanos de Lóndres, 1000.

Al Asilo de Niños Huérfanos, 1000.

A la Sociedad Protectora de Animales, 1000.

A la sociedad de Beneficencia de pintores, 1000.

Además, deja buenos legados á sus albaceas, sirvientes, etc.

El resto de sus bienes lo destina al Hospital Nacional de tísicos y enfermos del pecho, establecido en Ventuor.

Este nombre de Nacional que lleva el establecimiento últimamente citado, no significa que el sea sostenido por el Estado; es costeado únicamente por la caridad particular.

Mr. Jhon Jones deja un ejemplo digno de ser imitado por los ricachos solterones.

## COMUNICADO

### La colonizacion como deber en los Gobiernos Republicanos

(Véase el número 2038)

Nosotros no debemos seguir ese ejemplo. Las naciones europeas escasas de territorios, tienen que acudir á medios artificiales para evitar esas carnicerias horribles que hace el hambre entre las clases bajas; y que no son mas que un paliativo momentáneo del mal. El lujo desarrollado hasta su mas alto grado en las naciones europeas ocupa tambien millares de brazos; el artesano que fabrica el rico sillon donde se recuesta el repugnante y afeminado dandy, aquel ser mujer (1) que pasa toda su vida fumando cigarros y recibiendo queridos; viene á distribuir en parte la fortuna y á matar el hambre de muchos.

Pero la República Argentina que debe entrar en una vida muy distinta á las de las naciones europeas y que por otra parte debe colonizar sus territorios, puede y debe tener siempre los medios mas fáciles para la colonizacion de sus campiñas desiertas. La República Argentina que posee provincias riquisimas en ganado; no puede, no quiere tener dispuestos un par de animales para un colono! Hasta que estremo el egoismo de las clases altas de la sociedad, ni por su propia conveniencia!!!

Dar al colono todo lo necesario, tierras, casa, alimento, semilla, animales etc.; no poner restriccion á ninguna clase de individuos que quieran ir á las colonias, ¡qué cosas tan fáciles y qué grandes inconvenientes encuentran en la práctica!

La colonizacion ha llegado á ser una explotacion de particulares; el pueblo no tiene tierras; dentro de poco tendremos las quince mil leguas pobladas de estancias todas; todos nuestros desiertos tendrán dueño, aunque queden desiertos durante dos mil años.

Y al General le han dado veinte leguas! para qué quiere el General Roca veinte leguas? á sus nietos ó sus biznietos pueda ser que les haga falta; pero lo que es á él, estamos muy lejos de creerlo necesitado; las fortunas mas considerables se han hecho de ese modo; ellos se han distribuido las tierras, y ellos, los hombres del poder, ellos las han querido para sí y para sus amigos. Y todavia hubo un Tejedor que quiso imponer al pobre un derecho sobre la copa de caña y el atado de cigarrillos! ¡qué coraje pisar la plebe hasta ese extremo!

Es decir que las tierras del Estado no pertenecen á la plebe absolutamente, sinó á la aristocracia.... pues estamos frescos! La plebe no sirve para nada, para que le dé una paliza un comisario cualquiera y mandarlo á la policía!.... estamos frescos!

La plebe no tiene tierras, la plebe no debe ser propietaria; pero hay plebe entre nosotros? Si la hay es muy escasa! (1) Sí la sociedad no se conmueve hasta sus cimientos, es debida á esta causa, la plebe que hay entre nosotros, es la plebe europea y esa plebe por lo general encuentra alguna ocupacion.

Para las clases altas de la sociedad nosotros somos plebe, plebe nosotros! Nosotros los que hemos defendido la Independecia de la República; nosotros los que regamos con nuestra sangre el territorio argentino, defendiéndolo de las depredaciones del salvaje (2), nosotros los que hemos muchas veces lanzado hombres que han ido á ocupar los primeros puestos en la nacion. Y si se cierran las colonias al argentino, y si el argentino considera inútil al argentino; la aristocracia está formada no hay remedio; y si se le niega el derecho de ser propietario, el proletario no puede ser nada, y la poblacion no puede aumentar en la proporcion que debiera.

La poblacion de un pais aumenta cuanto mas fácil son los medios de subsistencia y el hombre renuncia á hacer familia cuando vé que le es imposible el alimentar á los frutos de su amor; el traer grandes masas de poblacion estrangera entre nosotros en malas condiciones es inútil para poblar; por otra parte la clase de inmigracion que nos llega á nosotros es la plebe de las ciudades europeas, plebe que necesitamos educar nosotros, enseñarle los hábitos de trabajo, de órden, de moderacion, que han existido entre nosotros.

El gaucho tiene que enseñarles á apialar, á cercar una chacra y á aventar el trigo! ¡el gaucho, el gaucho insultado por Alberdi, el gaucho declarado olgazan, por aquellos que no pudieron domarlo y que tuvieron que bajar la frente ante él!

El gaucho imponiendo aún á las clases altas de la sociedad y aún refrenándola muchas veces; el gaucho preparado por sus hábitos y sus costumbres morales para la vida republicana; el gaucho que siempre es la piedra fundamental, la base de toda colonia; el gaucho insultado, perseguido, escarnecido, encarcelado; tiene que ser un elemento, para la poblacion de nuestras vastas campañas.

Los Romanos acudieron á los bárbaros para poblar, sus territorios y ciudades desiertas; la despoblacion habia alarmado á los últimos Emperadores de Roma y por eso los gobiernos acudieron á esta medida.

Cesó la despoblacion! de ningun modo, las causas persistieron; la despoblacion siguió Que hecho tan elocuente para los que tratan de resolver el problema de la poblacion rápida de la República; este problema está resuelto; pero nadie quiere ponerlo en práctica, este problema es el fraccionamiento de tierras en pequeñas cantidades; pero los hombres que van á poblar esas pequeñas estensiones de tierra, son proletarios, son individuos que no cuentan sino con el sudor diario de sus frentes, esos individuos carecen de los medios para poblar esas tierras, el gobierno debe darles los elementos. (3)

Los paises grandes, estensos, como el nuestro, con poca poblacion, pueden escasamente tener industria, nos apresuramos á decir que no somos enemigos de la industria; todo lo contrario aplaudimos mas que nadie el desarrollo de nuestras industrias, pero la verdad de lo que decimos no tiene réplica, reconcentrar la poblacion en grandes ciudades cuando se tienen territorios inmensos, es esponerse á graves trastornos en el órden económico, por otra parte la mayor parte de la poblacion estrangera que llega á nosotros es inútil para la industria, el industrial es un hombre inteligente, por lo general es un artista; los que desprecian tanto á los gremios obreros; por vuestra educacion viciosa, decidme, no suponeis inteligencia en el que fabrica los ricos muebles que adornan vuestra casa y en el que doró los techos de vuestras lujosas habitaciones.

Si quereis degradar á tal extremo á la humanidad de hacerla esclava de idiotas ó locos como los monarcas europeos; ó quereis volver á aquellos tiempos romanos, en los cuales el palacio de un rico, era el refugio de millares de individuos entre los cuales se contaban desde el hombre de genio hasta la vil ramera! (4)

Apoderaos de las tierras y puestas fuera del alcance de las clases pobres de la sociedad; quién las labrará! estos mendigarán el pan en las capitales y vivirán de las sobras arrojadas por el rico en las basuras de los cajones que colocais á las puertas de vuestras casas.

Facilísimo es el laboreo de las tierras, porque los medios para ese laboreo existen entre nosotros; pero teneis que dar, que dar, no que vender; teneis que ayudar, que dar medios de trabajo al pobre; el hombre que tiene con que comprar una legua de campo no es el proletario, creedme, este tiene apenas lo necesario para su subsistencia inmediata; y es por eso que mirais con tanto desprecio á las clases bajas, porque los veis pobres y sin esperanza absoluta de levantarse.

La industria necesita, brazos, muchos brazos; pues bien desplobad nuestras campiñas y reconsentrad esas poblaciones en las ciudades; abandonad la ganaderia, traed grandes masas de inmigrantes; dadles un lienzo para que se paren en las boca-calles de nuestras ciudades ó un par de canastas para que negoceen al pormenor; y esperad que entre esas mismas masas de inmigrantes vengan artesanos europeos, para que estos mismos convertidos en industriales den el pan, no á los primeros inmigrantes, sino á los hijos de aquellos.

Vosotros los que venis á levantar palacios en las ciudades, dejando vuestros establecimientos de campo que os reditúe lo necesario para vivir en la opulencia; poco os importa la suerte de las clases pobres de la sociedad; no veis en el europeo acumulado en las ciudades, mas que el medio de ver mas barato el servicio de vuestras casas ó el de proporcionaros mujeres hermosas que os distraigan en vuestros momentos de ocio.

Por otra parte las empresas europeas esplotan todo en nuestro pais; ferrocarriles y establecimientos de mil otras clases dirigidos exclusivamente por europeos no dan una miserable colocacion al criollo y al infeliz criollo.

La ley agraria era la única que podia colocar á la plebe romana, en la condicion de ser pueblo; y aquellos plebeyos que vendian sus votos en la ciudad y mas tarde su sangre en los combates, pudo ser un elemento de riqueza y producion para el pueblo Romano; los Gracos lo comprendieron así, pero la plebe degradada y embrutecida no quiso aceptar el género de vida que le propuso el ilustre tribuno, la aristocrácia se opuso ademas, esperaremos este caso.

*S. Hernandez.*

[1] Este ser empieza á nacer entre nosotros no hay que dejarlo, debiendo perseguirlo como á un bicho malo.

(1) La plebe es aquella parte del pueblo que ha perdido todo hábito de moralidad de órden y de trabajo, la prostituta estranjera que es la que existe entre nosotros, prostitucion nacional verdaderamente no existe, el vago convertido en ladron y ratero y en fin todos aquellos individuos que por una ú otra causa se encuentran sin ocupacion.

(2) Dificilmente se encontrará un oficial del ejército, qué sea poseedor de una fortuna.

(3) Si el gobierno carece de los medios para llevar á efecto este sistema: debe establecer contribuciones sobre los grandes propietarios para este fin.

(4) Perdóneme la prostituta esta palabra, pero desde que se prostituyó yo la desprecio, y tres ientas familias romanas tenian el monopolio del trabajo de millares de séres humanos!


## DIVERSIONES

**Teatro Alegria—Compañía dramática** española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro, y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—5ª funcion del 2° abono, para el Jueves 18—Por segunda vez el grandioso drama en tres actos y en verso, original de los señores D. Francisco Perez Echevarria y Don Arturo Gil de Santivañez, «Luchas heróicas ó la defensa de Gerona» Terminando el espectáculo con la jocosa peti-pieza «El maestro de baile»—A las ocho.

**Skating Rink—Empresa J. Saudrot** y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnífico surtido de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

**Cuadros plásticos—Calle Corrientes** 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.


## VAPORES

**A salir para ultramar en el mes de Mayo**

18 *La France* para Marsella por P. y E. Matthey.
21 *La Plata* para Amberes por E. Norton
24 *Britannia* para Liverpool de (Montevideo)
24 *Gironde* para Burdeos por M. Donos
25 *Mennon* para N York por E. Norton
25 *Frankfurt* para Bremen por K. V. Emeter.
*Umberto* 1° para Génova por E. Piaggio.
28 *Strabo* para Amberes por E. Norton.

**Vapores esperados de ultramar en el mes de Mayo**

21 *Mennon* de Liverpool.
24 *Minho* de Southampton.
28 *Sud América* de Génova.
30 *Equateur* de Burdeos.
30 *Rossi* de Lóndres.
17 *Galileo* de Liverpool.

**Vapores á salir para los rios**

| | |
|---|---|
| Lunes | *Cosmos* para Montevideo |
| » | *Diana* id Santa Fé |
| Martes | *Júpiter* id Uruguay |
| » | *Capitan Pingo* (ó Meteoro) |
| » | *Tridente* para el Rosario |
| Miércoles | *Villa del Salto* id Uruguay |
| » | *Diana* id Santa-Fé y escalas |
| Jueves | *Cosmos* id Uruguay |
| » | *Capitan Meteoro* (ó *Pingo*) |
| » | *Tridente* del Rosario |
| Viernes | *Villa del Salto* para Montevideo |
| Sábado | *Júpiter* para Montevideo |
| » | *Capitan, Pingo* (ó Meteoro) |
| » | *Tridente*, para el Rosario |
| Domingo | *Villa del Salto* id Uruguay |

## EDICTOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se hace saber á don Eladislao Flores, que en los autos ejecutados que le sigue don Carlos Montoto, en representacion de don Lorenzo Ambaria, por cobro de pesos, ha recaido la siguiente providencia, Ranchos, Mayo 11 de 1882. Citese de remate al deudor D. Uladislao Flores, de la propiedad raiz embargada, para con su producto chancelar el crédito de D. Lorenzo Ambaria, haciéndole saber que si dentro de tres dias perentorios no se opone deduciendo escepcion legítima, se llevará adelante la ejecucion y en el estado de rebeldia en que se siguen estos autos notifíquese la presente providencia con su publicacion durante aquel término en los periódicos El «Demócrata" y "Prensa" M. M. Fasamiñan. Testigo Lorenzo Arriaga, Testigo Antonio M. Millan.

*A. M. Fasamiñan.*
182 m14 v17

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á don Miguel y doña Feliciana Torrilla ó á sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del Dr. Casa, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que siguen con don Miguel Naon, sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente—Buenos Aires, Abril 21 de 1882—*Justiniano Reynoso.*
717 m5 jn4

**JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION DE LA CAPITAL**

Por el presente se cita llama y empla za por el término de quince dias á Don Pedro Jaurriguebert para que comparez-ca á contestar la demanda interpuesta por Don Andrés Consiglieri en representacion de Don Octavio Richard por cobro de pe-sos.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882—*Manuel Arechavala*—Juez de Paz.

181 m13.18

---

**JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS**

Por el presente se llama á quienes se con-sideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la pu-blicacion del presente, comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882. —*M. A. Foramiñan*. 179 m6 jn6

---

**ALCAIDIA SECCION 13—CUARTEL 2º**

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Eduardo Rodriguez, para que dentro del término de cinco dias comparezca á esta Al-caidia calle de Cerrito número 506, á efecto de reconocer la firma de ún documento que tiene otorgado á don Carlos A. Dorr, bajo apercibimiento de darsela por reconocida en su rebeldia y resolverse lo que corresponda si no comparece.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882—*Agustin Roverano*, Alcalde.

183 m15 18

---

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Pro vincia Dr. don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza a todos los que se con-sideren con derecho á los bienes queda dos por fallecimiento de doña Petrona Diaz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por interme-dio de la Secretaria á cargo de don Ra-mon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*J A. Gonzalez*, Cabildo altos.

169 m. 4 jn: 5

---

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cruz Olivera, don Gerardo Gonzalez, doña Saturnina Gon-zalez y don Cornelio Olivera, ya sean co-mo hederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a estar á derecho ante SS. y por conducto de la Se-cretaria á cargo del Exmo. don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscrip-to á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*C. Wriht*, Bolivar 21.

167 m3 jn4

---

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bie-nes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos ó acreedores para quo comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secreta-ria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires 22 Abril de 1882.

*Juan Rodriguez.*

160 a. 28 m. 29.

---

## REMATES

---

**Alberto Villarino**

JUDICIAL

## CALLE LIBERTAD, 144

## Ojo! marmaleros, ojo!

El Viernes 19 del corriente á las 12 del dia, procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de Paz de la Capital seccion 3a. perteneciente á la ejecucion seguida por el doctor Vicen té de Crozatis contra don Pedro Rasetti por cobro de pesos, una cantidad de articulos de marmoleria como ser:

7 morteros piedra para botica diferen tes tamaños, 2 cornizas piedra mármol para estufa, 2 urnas piedra mármol, 35 resumideres piedra mármol grandes, 11 resumideros piedra mármol chicos, 2 planchas fierro para estufa, 2 ángeles de mármol, 1 piedra mármol para labatorio 1 fuente mármol con su correspondiente pió, 1 depósito de agua para confiteria compuesto de tres piezas, y á mas por cuenta de su dueño 1 piano inglés forma mesa.

El que desease ver los articulos que ofrezco en remate puede pasar á cual quier hora por la calle Libertad núm. 144 (Colchonería).

185 m14 19.

**Nicandro Dorr**

**JUDICIAL**

## DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remate de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la mensura practicada sus linderos son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Si-mon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,494 ps. m|c.; siendo la base para la venta 7,070 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 dondo podrán ocurir por mas datos. 163 a28 m31

**Julian Martinez y Ca.**

**BANCO HIPOTECARIO**

El DOMINGO 21 de Mayo de 1882 en la mis-ma propiedad las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al con-tado, de una casa situada en la calle de Char-cas núm. 204 compuesto su terreno de 7 y 3|4 varas de frente por 47 varas de fondo con 10 habitaciones e.c., etc.

Esta propiedad se rematará indispensable-mente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4 00 B, concedido sobre dicha propiedad á Dª. Enriqueta L. de Costa quien no h bien-do cumplido las condiciones bajo los que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe: 2900 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 1212 de anualidades at asadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 4172.

El comprador podrá continuar con la hipo-teca que tendra amortizados pesos fts. 1,040.

180 m. 10 21.

---

## AVISOS OFICIALES

---

**Direccion General de Rentas de la Provincia**

Se hace saber al publico que en la Oficina de Sellos se encuentra en venta el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m|c. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cero o de estancia de 1880 al precio de cinco pesos m|c. el ejem-plar.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

173 m5 19 *El Gefe.*

**OTRO**

Se hace saber que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 d Junio próximo el plazo para el pago de los Impuestos de Contribucion Directa y Nivela-ciones.

Se previene que este plazo es improrogable. Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

172 m5 19 *El Gefe.*

**Oficina de tierras Públicas**

Se avisa al público que en el dia de la fecha, se han vendido en remate los ter-renos ubicados en las S 12, habiéndose obtenido los siguientes precios.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 14 lotes, comprador, Urbano Dubho pesos hectárea | | | | 120 |
| 30 | id | id | Ignacio Correa, id id.... | 98 |
| 4 | id | id | M. Haquin, id id........ | 105 |
| 21 | id | id | Enrique Bravo, id id ... | 101 |
| 6 | id | id | M. Morel, id id......... | 120 |
| 9 | id | id | D. Richi, id id......... | 120 |
| 1 | id | id | Lorenzo Monasterio id id | 87 |
| 10 | id | id | T. Eupecho, id id....... | 120 |
| 30 | id | id | A. Zoli, id id.......... | 111 |
| 29 | id | id | C. Oyuela, id id........ | 100 |
| 29 | id | id | L. Tufró, id id......... | 101 |
| 6 | id | id | T. Lustilo, id id....... | 95 |
| 3 | id | id | M. Hermida, id id....... | 83 |
| 3 | id | id | S. P. Echevarria, id id.. | 61 |
| 10 | id | id | R. Laportillo, id id..... | 91 |
| 6 | id | id | D. Delintente, id id..... | 82 |

Buenos Aires, Mayo 14 1882.

184 m14 17 *Ignacio Freire.*

**OTRO**

Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas

La base de venta sera de 200 pesos m.c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficiná. 171 m4 jl25

**OTRO**

Se avisa al público que el dia 15 de Ju lio del corriente año á la 1 p. m. so pro cederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superfi cie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbo sa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

151 a15 jl.15.

**OTRO**

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuer do con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Te'ley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

*Ignacio Freire*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 152 a15 jl2

**OTRO**

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Di-ciembre de 1878, de un terreno de pro-piedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; sien do la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva.—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocur rir los interesados á esta oficina.

121 m30 mayo 31.

**OTRO**

Se avisa al público que el dia 30 de Ju-nio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lo tes con la superficie el 1º de 1258 hectá-reas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

*Ignacio Freire*

NOTA—Por planos y demas datos pue den ocurrir los interesados á esta Oficina

119 m 30 j30

**OTRO**

Se avisa al público que el dia 12 de Ju-nio del corriente año, a la 1 p. m. se pro-cederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, com-puesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Posa; al Sud-Este sucesores de Gil Men suguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

**OTRO**

Se avisa al público, que el dia 15 de Ju nio del corriente año á la 1 p. m. se pro-cederá á la venta en remato en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Di ciembre de 1878, de un terreno de propie-dad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 jn15

---

## AVISOS

---

EL DOCTOR

## JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

*En Europa y Buenos Aires*

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

---

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

---

## FÁBRICA

DE

## LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

---

Gran fábrica y depósito

DE

# PIANOS

DE

JOSÉ A. MEDINA

## 373-Rivadavia-373

BUENOS AIRES

**Se encuentra siempre un sur-tido de pianos de los mejores fa-bricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones —Pianos de ocasion y de alquiler.**

**Nota—Compra y cambia los pianos usados.**

162 a28 pm

---

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombre-ros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfume-ria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

---

## ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

## Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

**Marca "Leon"**

129 a4 perm

---

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

## AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reco nocida utilidad en las principales clínicas de Eu-ropa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido orga-nizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pe-cho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la com presion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los mon-tes y parajes naturales mas propios para la cura-cion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, los convulsos, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pul-verizar el agua del mar y otros líquidos medici-nales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas moder-nos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmo-nar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nue-vo para llevar directamente á los pulmones sus-tancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neu ralgias y curacion radical de los estrecheses ure-trales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médi-cas europeas, inútil en el mal de Bet.

Las enfermedades crónicas del útero, del estó-mago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requie-ren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

JUAN CIMONE

FELIX ROMANO, propietario

---

## CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

## BRANDER.

Se encuentra en venta en las principales librerias.

**Precio: 10 pesos m|c.**

---

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA

DE

# EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

**Administracion: Perú 143**

BUENOS AIRES

SE HACEN

**Impresiones de todo género á precios módicos**

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etique-tas, Manífiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

**143 -- Peru -- 143**

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

---

## Se vende

El Café «Torino» calle 25 de Mayo núm. 319 entre Porque y Tucuman por ausen-tarse la dueña del pais.

186 m. 17 19.

---

## Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

---

## ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPU-LENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enter-amente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

**El Anti-gordura Allan** es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecía dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

**El Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresa-das, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

**El Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Lemarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

---

## Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

---

RUFINO DEGREEF

Rematador y Comisionista

EN BUENOS AIRES

80 — PIEDAD — 80

Rufino Degreef y Ca.

REMATADORES Y COMISIONISTAS

En San Nicolás de los Arroyos

43 — Comercio — 43

165 a29 m30

---

SE VENDE

## UNA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

**Mide 10 1|3 vs. de frente**

POR 67 V. D. FONDO

CALLE DE CORDOBA 690

PARA TRATAR EN LA MISMA CASA

A12

---

## CORTE ESPECIAL

**Rivadavia 28**

## Ropa hecha

**Y DE MEDIDA**

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo a 200, 250 y 300 $, sobre-todos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir a 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y frane-la de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casi-mires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas a la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1300 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la me-dida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ do-cena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos toha-llas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

---

## AU GRAND

# SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

## EXPOSICION DE GENEROS

DE

## OTOÑO E INVIERNO

**Trajes completos para hombres desde 800 hasta 1300**
**Ricos sobretodos de ratina á 1:0 pesos.**
**Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.**

a22 jl22

---

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos. DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

## ELECTRICIDAD

**El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para**

## ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

# CONFITERIA LAMARQUE

## SUIPACHA ESQUNA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS
**Del dia y de la noche**

MASAS SIEMPRE FRESCAS
**Especialidad en Bombones**

Esplèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

**PRECIOS MÓDICOS**

ARTICULOS DE FANTASIA
**De primera calidad**

CARAMELOS DE CHOCOLATE
**De crema, limon, etc. etc.**

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PRONTITUD y ESMERO

**PRECIOS MÓDICOS**

# TIENDA
A LA
# CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

**Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra**

**Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.**

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
**Entrada unica. Peru 38**
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

# FIESTAS
# MAYAS
FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS

## ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
**32, 34 -- PERU -- 36, 38**
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1° de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 104 a20 m30

NUEVA CASA
DE
# RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
# LA VICTORIA
**133 -- VICTORIA -- 133**

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m10 j10

# FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

**SALIDAS**

| ESTACIONES | Distancias kilométricas | BOLETOS Ida | | Ida y v'ta | | TRENES 1 | 3 | 5 Mixto | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | | | | | | | | | 30 | | | | | |
| 11 de Setiembre | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 6 | 7 05 | 10 15 | 12 40 | 3 05 | 25 | 5 30 | 7 40 | 9 43 |
| Almagro | 5 | 3 | 2 | 5 | 3 | 6 10 | 7 20 | 10 3 | 1 45 | 3 0 | 30 | 5 40 | 7 50 x | 9 |
| Caballito | 6 | 4 | 8 | 6 | 4 | 6 15 | | 10 35 | 12 [illegible] | 3 25 | 40 | 5 45 | 7 55 | 3 40 |
| Flores | 9 | 5 | 4 | 8 | 5 | 6 20 | | 10 40 | 12 55 | 3 30 | 45 | 6 50 | 8 | 8 30 |
| Floresta | 10 | 6 | 5 | 9 | 6 | 6 25 x | | 10 45 | 12 | 3 35 x | 50 x | 6 55 | 8 5 | 9 34 |
| Liniers | 14 | 8 | 6 | 12 | 8 | 6 30 | | 10 55 | 1 1 | 3 40 | 55 | 6 x | 8 15 | 9 03 |
| Ramos Mejia | 13 | 10 | 7 | 15 | 10 | 6 40 | | 11 [illegible] | 1 15 | 3 50 | 05 | 6 10 | 8 28 | 10 10 |
| Moron | 23 | 14 | 10 | 21 | 14 | 6 45 | | 11 15 x | 1 30 | 3 55 | 5 15 | 6 15 | 8 25 x | 10 28 |
| Ituzaingó | 7 | 16 | 11 | 24 | 16 | 7 | | 11 30 | 1 | 4 10 | 5 30 | 6 30 | 8 84 | 10 44 |
| Merlo | 33 | 18 | 13 | 27 | 18 | 7 15 | 8 15 | 11 45 | | 4 25 | 5 45 | 6 45 x | 8 55 | |
| Moreno | 39 | 22 | 15 | 33 | 23 | 7 25 | 8 25 | 12 05 | | 4 40 | 5 55 | 6 55 | 9 05 | |
| Gral Rodriguez | 55 | 30 | 20 | 45 | 30 | 7 35 | 8 50 | 12 15 | | 4 50 | 6 05 | 7 05 | 9 1 | |
| Lujan | 69 | 38 | 26 | 57 | 38 | | 9 15 x | | | 5 20 | | | | |
| Olivera | 84 | 49 | 33 | 73 | 49 | | 9 4 x | | | 5 45 | | | | |
| Mercedes, llegada | 101 | 56 | 38 | 84 | 66 | | 10 05 | | | 6 15 | | | | |
| Mercedes, salida | | | | | | | 10 15 | | | 6 40 | | | | |
| Suipacha | 128 | 72 | 48 | 120 | 73 | | 11 | | | 6 55 | | | | |
| Gorostiaga | 145 | 80 | 54 | 132 | 80 | | 11 25 | | | 7 45 | | | | |
| Chivilcoy, llegada | 160 | [illegible] | 59 | 108 | 88 | | 11 50 | | | 8 15 | | | | |
| Chivilcoy, salida | | | | | | | 12 05 | | | 8 40 | | | | |
| Alberti | 189 | 104 | 70 | 17? | [illegible] | | 12 50 | | | | | | | |
| Larrea | 198 | 108 | 74 | 162 | 10? | | 1 05 | | | | | | | |
| Bragado | 211 | 116 | 78 | 164 | 116 | | 1 25 | | | | | | | |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 mixto | 12 | 14 | 16 | 18 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | | | | | | | | 1 55 | |
| Larrea | | | | | | | | 1 10 | |
| Alberti | | | | | | | | 2 55 | |
| Chivilcoy (llegada | | | | | | | | 2 10 | |
| Chivilcoy, salida | | | | 6 25 | | | | 3 35 | |
| Gorostiaga | | | | 6 50 | | | | 3 | |
| Suipacha | | | | 7 20 | | | | 4 45 | |
| Mercedes, llegada | | | | 8 05 | | | | 4 55 | |
| Mercedes, salida | | | | 8 20 | | | | 4 20 | |
| Olivera | | | | 8 45 | | | | 5 | |
| Lujan | | | | 9 15 x | | | | 5 45 x | |
| General Rodriguez | | | | 9 45 | | | | 6 15 | |
| Moreno | 5 15 | | 8 25 x | 10 15 | 1 55 | | 4 50 x | 6 40 x | |
| Merlo | 5 25 | | 8 40 | 10 30 | 2 10 | | 5 05 | 6 55 | 7 35 |
| Ituzaingó | 5 35 | | 8 50 | 10 45 | 2 25 | | 5 15 | | 7 45 |
| Moron | 5 50 | | 9 05 | 11 | 2 40 | 4 15 | 5 30 x | | 7 55 |
| Ramos Mejia | 6 05 | 8 15 | 9 20 | 11 15 x | 2 55 | 4 30 | 5 45 | | 8 10 |
| Liniers | 6 10 | 8 20 | 9 25 | 11 20 | 3 10 | 4 35 | 5 50 | | 8 25 |
| Floresta | 6 20 | 8 30 | 9 35 | 11 30 | 3 25 | 4 45 | 6 x | | 8 30 x |
| Flores | 6 25 x | 8 35 | 9 40 | 11 35 | 3 35 x | 4 50 x | 6 05 | | 8 40 |
| Caballito | 6 30 | 8 40 | 9 45 | 11 40 | 3 40 | 4 55 | 6 10 | | 8 45 |
| Almagro | 6 35 | 8 45 | 9 50 | 11 45 | 3 45 | 5 | 6 15 | | 8 50 |
| 11 de Setiembre | 6 40 | 8 50 | 9 55 | 11 55 | 3 55 | 5 05 | 6 20 | 7 50 x | 8 55 |
| Parque | 6 50 | 9 | 10 05 | 12 05 | 4 05 | 5 15 | 6 30 | 8 | 9 10 |

**Ramal á Lobos**

| ESTACIONES | Distancia kilométrica | BOLETOS Ida I | II | Ida-v'ta I | II | TRENES 3 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | | | | | | 7 05 | 3 05 |
| Merlo, llegada | 33 | 18 | 13 | 27 | 18 | 8 10 | 4 35 |
| Merlo, salida | | | | | | 8 25 x | 4 50 x |
| C. Suarez | 37 | 22 | 15 | 33 | 22 | 8 40 | 5 05 |
| Márcos Paz | 51 | 30 | 20 | 45 | 30 | 9 10 | 5 35 |
| General Hornos | 65 | 37 | 5 | 55 | 37 | 9 40 | 6 05 |
| General Las Heras | 69 | 38 | 26 | 57 | 38 | 9 55 | 6 20 |
| General Zapiola | 86 | 49 | 33 | 73 | 49 | 10 30 | 6 55 |
| Lobos | 102 | 56 | 38 | 84 | 56 | 11 | 7 25 |

| ESTACIONES | REGRESOS 6 | 14 |
|---|---|---|
| Lobos | 5 50 | 2 15 |
| General Zapiola | 6 20 | 2 45 |
| General Las Heras | 6 55 | 3 20 |
| General Hornos | 7 70 | 3 35 |
| Márcos Paz | 7 40 | 4 05 |
| C. Suarez | 8 10 | 4 35 |
| Merlo, llegada | 8 25 x | 4 50 x |
| Merlo, salida | 8 40 | 5 05 |
| Parque | 10 05 | 6 30 |

**Ramal al Pergamino**

| ESTACIONES | Distancia kilométrica | BOLETOS Ida I | II | Ida v'ta I | II | TREN 3 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | | | | | | 7 05 |
| Lujan, llegada | 69 | 38 | 26 | 57 | 38 | 9 10 |
| Lujan, salida | | | | | | 9 25 |
| C. Keen | 85 | 49 | 33 | 73 | 49 | 10 05 |
| Azcuénaga | 105 | 58 | 40 | 85 | 58 | 10 35 |
| San Antonio | 120 | 66 | 44 | 99 | 66 | 10 45 |

| ESTACIONES | REG'S. 16 |
|---|---|
| San Antonio | 3 50 |
| Azcuénaga | 4 20 |
| C. Keen | 4 50 |
| Lujan, llegada | 5 30 |
| Lujan, salida | 5 45 |
| Parque | 8 |

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—Los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

# GRAN SASTRERIA
DEL
# UNIVERSO
**26 -- Buen Orden -- 26**

26 — Calle del Buen Orden — 26

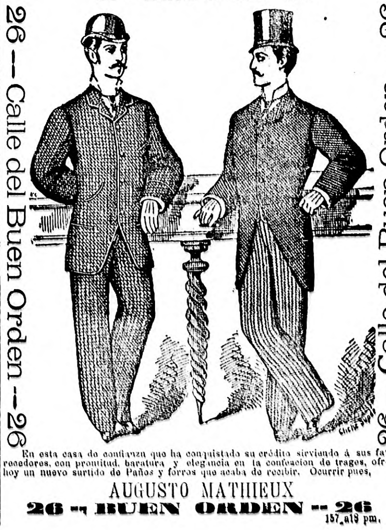

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
**26 -- BUEN ORDEN -- 26**
157 a18 pm.

AL
CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
**405 — Calle Artes — 405**

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases. café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

SASTRERIA
# STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
**Trajes para niños**
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
**146 - BOLIVAR - 146**
130 n3 j130

## BANCOS

**Banco de la Provincia**

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se los abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A ídem particulares á premio. . . . . 5 p%
A ídem oro á la vista sin interés. . . .
A ídem á 60 dias. . . . . . . . . 2 p%
A ídem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

*B. Gayan*—Secretario.

**Banco de Italia y Rio de la Plata**
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo. . . . . . . . . $f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882. . . . . . » 270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias. . . . . . . 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias. . . . . 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias. . . . . . 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias. . . . 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés. . . Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

*S. Polinini.* Gerente

**Monte de Piedad de la Provincia**

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al postedor.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAFITTE. Gerente.

347 el perm.

*J. A. Bergeire.* Secretario

**Banco Carabassa y Ca.**
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

**Banco Hipotecario**

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes si el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamo del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 1° de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE Secretario.

31 perm.

To-day 2 -- Moreno, Lima 2.